



M.I. AYUNTAMIENTO
DE FITERO

Paseo de San Raimundo 11
Fitero (Navarra)
Telf: 948 776 132
www.fitero.es

AYUNTAMIENTO DE FITERO. RESIDENCIA SAN RAIMUNDO

CONVOCATORIA PARA LA PROVISION MEDIANTE CONCURSO-OPOSICION, DE LA VACANTE DE UN PUESTO DE ENFERMERO/A DIRECTOR/ALES, LABORAL A TIEMPO COMPLETO, CORRESPONDIENTE AL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACION Y CONSOLIDACION DEL EMPLEO TEMPORAL, SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCION DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PUBLICO.

ACTA DEL TRIBUNAL

En las oficinas del Ayuntamiento, siendo las diez horas del día diez de abril de 2024, se reúnen los miembros del Tribunal de la convocatoria publicada en el BON, número 215, de 31 de octubre de 2022, para la provisión, mediante concurso-oposición, de la vacante del puesto de Enfermero/a Director/a, laboral a tiempo completo, correspondientes al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, según lo dispuesto en la disposición adicional sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Tras hacerse públicos los resultados definitivos de la fase de oposición, mediante el correspondiente anuncio en fecha de 1 de marzo, y habiéndose presentado por los candidatos tanto el formulario de autovaloración como las copias de los documentos justificativos de los méritos alegados se procedió por parte de este tribunal, reunido al efecto en fecha de 21 de marzo de 2024, a la realización de la fase de concurso, haciéndose públicos los resultados, sin que se hayan producido alegaciones.

Por tanto se procede a elevar los resultados globales a definitivos, con el siguiente resultado:

NOMBRE	OPOSICION	CONCURSO	TOTAL
AYENSA FERNANDEZ RAQUEL	58	28	86
CATALA NAVARRO MONICA	58	5,10	63,10

A la vista de los mismos, el Tribunal realiza la siguiente propuesta de nombramiento: Enfermero/a Director/a, Laboral a tiempo completo, Nivel B. Residencia de ancianos. Raquel Ayensa Fernandez.

Igualmente se propone la aprobación de la Lista de aspirantes a la contratación temporal conforme a la siguiente prioridad:

1.- Mónica Catala Navarro.

Por lo tanto, se comunica a los candidatos el resultado provisional concediéndoles un plazo de diez días hábiles para la presentación, si el Ayuntamiento no dispone de ella, de la documentación acreditativa de los requisitos previstos en la convocatoria.

Y para que conste a los efectos oportunos se levanta la presente acta que firman los miembros del Tribunal, Miguel Aguirre Yanguas, Sofia Villafranca Serrano, conmigo, Jesús Lacarra López, el Secretario del Tribunal.

